



ACTA DE LA 15 QUINCEVA SESION ORDINARIA DEL SÉPTIMO AÑO DE EJERCICIO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA CELEBRADA EL DIA 01 DE JULIO DEL AÑO 2010 DOS MIL DIEZ, A LAS 13:30 TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS, EN EL DOMICILIO DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO UBICADO EN BOULEVARD ADOLFO LOPEZ MATEOS 201 ESQUINA MIGUEL ALEMAN DE LA CIUDAD DE LEON, GUANAJUATO, BAJO EL SIGUIENTE: -----

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lista de Asistencia y declaración de quórum; -----
- 2.- Aprobación en su caso del orden del día; -----
- 3.- Correspondencia recibida; -----
- 4.- Se da cuenta al Pleno de este Cuerpo Colegiado del oficio número IACIP/DG/342/2010, que suscribe el Maestro Eduardo Hernández barrón, Director General de este Instituto, para que el Pleno del Consejo General, emita pronunciamiento respecto a la asignación de quien, en su caso, llevará a cabo los trabajos de evaluación relacionados al "Premio Guanajuato Transparente del Bicentenario 2010"; -----
- 5.-Se somete a consideración de este Cuerpo Colegiado, para su autorización y suscripción en su caso, el contrato para la producción, fijación y exhibición de anuncios publicitarios en espectaculares IACIP/026/2010, a celebrarse con A.T.M Espectaculares, S.A de C.V; -----
- 6.- Se da cuenta al Pleno del Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública, respecto a la vista que por posible incumplimiento a resolución emitida dentro del Recurso de Inconformidad 043/10-RII, da a este Cuerpo Colegiado el Director General de este Instituto; -----
- 7.- Se da cuenta al Pleno del Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública, respecto a la vista que por posible incumplimiento a resolución emitida dentro del Recurso de Inconformidad 045/10-RII, da a este Cuerpo Colegiado el Director General de este Instituto; -----
- 8.- Se da cuenta al Pleno del Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública, respecto a la vista que por posible incumplimiento a resolución emitida dentro del Recurso de Inconformidad 004/10-RI, da a este Cuerpo Colegiado el Director General de este Instituto; -----
- 9.-Se da cuenta al Pleno del Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública, de la interposición del Recurso de Revisión por parte del C. Hugo derivado a su vez del Recurso de Inconformidad 042/10-RII, mismo que remite a este Cuerpo Colegiado el Director General de este Instituto, lo anterior para punto de acuerdo; -----

10.- Se da cuenta para su discusión y en su caso aprobación del proyecto de resolución correspondiente al expediente Número 01/10-IN, relativo a posible Incumplimiento a Resolución emitida por la dirección General, que presenta el Presidente del Consejo General Lic. Eduardo Aboites Arredondo; - - - - -



11.- Se da cuenta para su discusión y en su caso aprobación del proyecto de resolución correspondiente al expediente Número 02/10-IN, relativo a posible Incumplimiento a Resolución emitida por la dirección General, que presenta el Consejero General Lic. Mario Alberto Morales Reynoso; y - - - - -

Instituto de Acceso a la
Información Pública
Guanajuato
Consejo General

12.-Lectura, aprobación y firma del acta de la presente sesión. - -

1.- Se declaró quórum legal para sesionar con la asistencia de las siguientes personas: Licenciado Eduardo Aboites Arredondo, Presidente del Consejo General, Licenciado Ricardo Alfredo Ling Altamirano, Consejero General, Licenciado Mario Alberto Morales Reynoso, Consejero General, Maestro Eduardo Hernández Barrón, Director General, así como el Licenciado Moisés Gaytán Arredondo, Secretario de Acuerdos del Consejo General, que da fe. - - - - -

2.- Puesto a consideración del los presentes, el orden del día fue aprobado por unanimidad de votos. - - - - -

3.- Correspondencia recibida; - - - - -

a) Se dio cuenta al Pleno de este Cuerpo Colegiado del oficio número CEA-PRES/0176/10, de fecha 15 de junio del año en curso, que suscriben el Doctor Alfonso Páez Álvarez, y el Licenciado Ricardo Madrid Pérez, Comisionado Presidente y Secretario Ejecutivo respectivamente de la Comisión Estatal para el acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, mediante el cual nos remite un ejemplar del séptimo informe de labores y resultados correspondiente al año 2009. Por lo que se acuerda por parte del Pleno del Consejo General que se envíe dicho ejemplar a la biblioteca de este Instituto. - - - - -

4.- Se dio cuenta al Pleno de este Cuerpo Colegiado del oficio número IACIP/DG/342/2010, que suscribe el Maestro Eduardo Hernández Barrón, Director General de este Instituto, para que el Pleno del Consejo General, emita pronunciamiento respecto a la asignación de quien, en su caso, llevará a cabo los trabajos de evaluación relacionados al "Premio Guanajuato Transparente del Bicentenario 2010". En uso de la voz el Presidente del Consejo General refirió que si bien se declaró desierto el proceso de licitación, la ley de la materia, refiere el supuesto jurídico para efecto de que se lleve a cabo la adjudicación directa previa emisión de la segunda convocatoria, por lo que recomendó ceñirse a la ley de adquisiciones y de esa manera solventar la problemática; toda vez que la única empresa que acudió a la invitación y que presentó propuesta técnica y económica fue Inmersa Marketing Group, y la económica según consta en acta de fallo de fecha 25 de junio del año en curso, asciendo \$74,820.00

setenta y cuatro mil ochocientos veinte 00/100, incluyendo el Impuesto al Valor Agregado. En el caso de que en segunda convocatoria se declare desierta, conforme a la ley, se realice la adjudicación directa y se le autorice al Director General la suscripción del contrato correspondiente. Propuesta esta que es aprobada por unanimidad de votos de los Consejeros Generales



5.- Se sometió a consideración de este Cuerpo Colegiado, para su autorización y suscripción en su caso, el contrato para la producción, fijación y exhibición de anuncios publicitarios en espectaculares IACIP/026/2010, a celebrarse con A.T.M. Espectaculares, S.A de C.V. Dicho contrato se aprueba por unanimidad de votos con las precisiones señaladas, consecuentemente se autoriza por parte del Pleno del Consejo General la suscripción del mismo.-----

6.- Se dio cuenta al Pleno del Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública, respecto a la vista que por posible incumplimiento a resolución emitida dentro del Recurso de Inconformidad 043/10-RII, da a este Cuerpo Colegiado el Director General de este Instituto; de lo que este Cuerpo Colegiado acordó por unanimidad de votos turnarlo a la Ponencia del Consejero Eduardo Aboites Arredondo, para formulación del proyecto de resolución correspondiente por ser el que por orden le corresponde; -----

7.- Se dio cuenta al Pleno del Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública, respecto a la vista que por posible incumplimiento a resolución emitida dentro del Recurso de Inconformidad 045/10-RII, da a este Cuerpo Colegiado el Director General de este Instituto; de lo que este Cuerpo Colegiado acordó por unanimidad de votos turnarlo a la Ponencia del Consejero Mario Alberto Morales Reynoso, para formulación del proyecto de resolución correspondiente por ser el que por orden le corresponde;-----

8.- Se dio cuenta al Pleno del Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública, respecto a la vista que por posible incumplimiento a resolución emitida dentro del Recurso de Inconformidad 004/10-RI, da a este Cuerpo Colegiado el Director General de este Instituto; de lo que este Cuerpo Colegiado acordó por unanimidad de votos turnarlo a la Ponencia del Consejero Ricardo Alfredo Ling Altamirano, para formulación del proyecto de resolución correspondiente por ser el que por orden le corresponde;-----

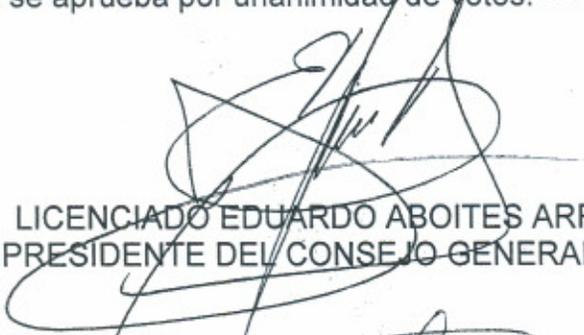
9.- Se dio cuenta al Pleno del Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública, de la interposición del Recurso de Revisión por parte del C. Hugo derivado a su vez del Recurso de Inconformidad 042/10-RII, mismo que remite a este Cuerpo Colegiado el Director General de este Instituto, lo anterior para punto de acuerdo.- En uso de la voz el Presidente de este Cuerpo Colegiado explico que quien interpuso el Recurso de Revisión lo fue el particular sin tener legitimación para tal efecto, propone no admitir el medio de impugnación referido, lo que este Cuerpo Colegiado por unanimidad de votos resuelve la no admisión del Recurso de Revisión intentado por el particular.- Notifíquese. -----

10.- Se dio cuenta para su discusión y en su caso aprobación del proyecto de resolución correspondiente al expediente Número 01/10-IN, relativo a posible Incumplimiento a Resolución emitida por la dirección General, que presentó el Presidente del Consejo General Lic. Eduardo Aboites Arredondo; una vez que fue expuesto el proyecto, se aprueba por unanimidad de votos.-----

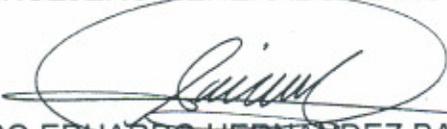


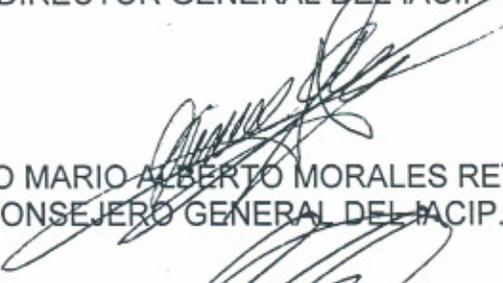
11.- Se dio cuenta para su discusión y en su caso aprobación del proyecto de resolución correspondiente al expediente Número 02/10-IN, relativo a posible Incumplimiento a Resolución emitida por la dirección General, que presenta el Consejero General Lic. Mario Alberto Morales Reynoso; una vez que fue expuesto el proyecto, se aprueba por unanimidad de votos; y -----

12.- Con lo anterior y previa lectura de la presente acta, siendo las 15:15 quince horas con quince minutos del día de su inicio, la misma se aprueba por unanimidad de votos. -----


LICENCIADO EDUARDO ABOITES ARREDONDO.
PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL IACIP


LICENCIADO RICARDO ALFREDO LING ALTAMIRANO.
CONSEJERO GENERAL DEL IACIP


MAESTRO EDUARDO HERNANDEZ BARRÓN.
DIRECTOR GENERAL DEL IACIP


MAESTRO MARIO ALBERTO MORALES REYNOSO.
CONSEJERO GENERAL DEL IACIP.


MAESTRO MOISES GAYTÁN ARREDONDO.
SECRETARIO DE ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL DEL
IACIP